

Guayaquil, Febrero 11 del 2008

Señores:  
Miembros de la Junta General de Accionistas  
MENRICORP S.A.  
Ciudad

Estimados señores

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía **MENRICORP S.A.** y de acuerdo a la resolución 92.1.4.3.0014 del 18 de Septiembre de 1992 en lo referente a la obligación del comisario, me permito emitir mi informe correspondiente al ejercicio económico 2007.

He tenido acceso a la revisión de los libros de contabilidad, y a los estados financieros los mismos que reflejan solo los saldos del año anterior pues no ha tenido movimiento

Atentamente.



Jorge Tapia T. CPA.  
Comisario

